

# INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa TRANSPERAVI S.A., presento a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019

**TRANSPERAVI S.A.** Es una empresa en marcha, su actividad principal es el transporte de carga por carretero, durante este ejercicio fiscal.

La administración logró mantener a los trabajadores, manteniendo a todo el personal y, no realizamos ajuste o reducción de personal, los resultados no son los esperados por la administración

Relacionamos a continuación los resultados con el ejercicio fiscal anterior.

AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE	Año 2019	Año 2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
INGRESOS ORDINARIOS		
VENTAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	400,778.81	424,835.34
TOTAL INGRESOS, Netos:	400,778.81	424,835.34
<b>COSTO DE VENTAS Y OTROS</b>		
COSTO DE SERVICIOS	299,382.18	309,321.84
TOTAL COSTO DE VENTAS:	299,382.18	309,321.84
UTILIDAD(PERDIDA)BRUTA:	101,396.63	115,513.50
<b>GASTOS OPERACION Y OTROS</b>		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	48,092.03	57,111.08
TOTAL GASTO DE OPERACION Y OTROS	48,092.03	57,111.08
TRABAJADORES:	53,304.60	58,402.42
15% PARTICIPACION DE UTILIDAD TRABAJADORES	7,995.69	8,760.36
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION TRABAJADORES	45,308.91	49,642.06
22% IMPUESTO A LA RENTA CIA	9,971.54	11,031.44
	35,337.37	38,610.63

En el periodo del 2019, las Ventas tuvieron un decrecimiento en relación en el ejercicio anterior y el costo y gastos crecieron en relación con el ejercicio anterior.

La Administración cancelaba sueldos de empleados todos los 15 y 30 de cada mes y a diferentes proveedores del periodo del 2019, 2018 y 2017.

La Administración canceló a los Señores accionista las utilidades del 2018.

La Administración; analiza, revisa, contabiliza, los movimientos de caja, bancos, cuentas por Cobrar y cuentas por Pagar de la Empresa Transperavi S A.

Por otra parte se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta, hemos presentando los estados financieros tanto para Superintendencia de Compañías, como para el Servicios de Rentas Internas S.R.I.

También se han presentado las declaraciones de Impuestos al Valor Agregado, Retenciones en la fuente y anexo transaccionales, Rdp, Accionistas, y Dividendos.

La empresa aplica la NIIF s/PYMES, los estados financieros son preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sugiero a ustedes que las utilidades del ejercicio NO sean distribuidas debido a la pandemia que estamos pasando denominado COVID-19.

Si la situación económica del País mejora en un 80% se comunicará por medio de acta la distribución de las utilidades del ejercicios 2019

Sugiero que del monto total de las utilidades Acumulada de años anteriores sea distribuida en porcentajes desde un 10% al 20% dependiendo del crecimiento de ventas del 2020.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Tamara Cordero Peralta  
GERENTE GENERAL